SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA Nº 56/1969

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **15 día del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve,** reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA, y el señor Procurador General del Poder Judicial Dr. RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

- I. Que por Acordada Nº 186 dictada por el Superior Tribunal el 28/11/68, fue designado Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de la Tercera Circunscripción Judicial el actual Oficial Mayor Don José Telémaco GURAIEB.
- II. Que por Expediente Nº 453/69 (STJ PR. 2 y 3) el titular del referido organismo eleva la renuncia presentada por dicho agente a partir del 1º del corriente mes y propone en su reemplazo a la Auxiliar 1º Doña Zulma SERÓN de BLANCO, siendo procedente resolver favorablemente a lo peticionado.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

- 1°) Aceptar con anterioridad al 1° de abril de 1969 la renuncia al cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial presentada por el Oficial Mayor Don José Telémaco GURAIEB.
- **2º)** Designar con anterioridad al 1º del corriente mes en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de la Tercera Circunscripción Judicial a la Auxiliar 1º de dicho organismo Doña Zulma SERÓN de BLANCO.
- **3°)** Registrese, comuniquese, tómese razón por Prosecretarías N° 2 y N° 3 y oportunamente, archivese.

Firmantes:

NIETO ROMERO – Presidente STJ - RANEA - Juez STJ – PERALTA GALVÁN – Juez Subrogante STJ.

SEMERARO - Secretario STJ.